

ACTA NUM.	058-03/2025
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 10 de diciembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D ^a . María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000786/2025	ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE VIDEOCIRUGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.- ZICUY	1.886.030,21 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CRISTOBAL MARTI JORDAN

10/12/2025

JUAN JOSE GARCIA CARO

VERIFICACIÓN

Pk2jmdLHRZRLCHF9VCLPYHHQFR5JJ

PÁG. 1/5





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo su contenido y puntuación otorgada, y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000786/2025 - CR. 2 NO AUTM. - LOTES DEL 1 AL 4 0 a 40 puntos (UMBRAL MÍNIMO 20 PUNTOS)						
2.1.1 CALIDAD. Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad, despliegue y plegado de la bolsa en su caso: de 0 a 10 puntos.						
2.1.2 SEGURIDAD. La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional: de 0 a 10 puntos.						
2.1.3 ENVASADO Y ETIQUETADO. Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, medidas y volumen de la bolsa, número de lote y caducidad del artículo: de 0 a 10 puntos.						
2.1.4 ERGONOMÍA. Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de despliegue y recogida: de 0 a 10 puntos.						
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
LT	EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
1	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA MEDICAL CAÑADA SL	10 0	10 0	10 10	10 0	40 10
NO SUPERA UMBRAL MÍNIMO						
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
LT	EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
2	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA IMBA INCORPORADO SL MOLNLYCKE HEALTH CARE SL PRIM, S.A. PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	10 10 NO CUMPLE PPT NO CUMPLE PPT 10 6 8 10	10 10 NO CUMPLE PPT NO CUMPLE PPT 10 10 0 10	10 10 NO CUMPLE PPT NO CUMPLE PPT 10 10 10 10	10 10 NO CUMPLE PPT NO CUMPLE PPT 10 10 10 10	40 - - - 40 36 28 40
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
LT	EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
3	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	10 4 4	10 2 2	10 10 10	10 10 10	40 26 26
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
LT	EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
4	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA	10 10 NO CUMPLE PPT	10 10 NO CUMPLE PPT	10 10 NO CUMPLE PPT	10 10 NO CUMPLE PPT	40 - -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmdLHRZRLCHFHVCLPYHHQFR5JJ	PÁG. 2/5	



0000786/2025 - CR. 2 NO AUTM. - LOTES DEL 5 AL 9 0 a 40 puntos (UMBRAL MÍNIMO 20 PUNTOS)						
2.1.1 CALIDAD. Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad, calidad, seguridad y facilidad de la recarga de la grapa en la grapadora: de 0 a 10 puntos.						
2.1.2 SEGURIDAD. La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional: de 0 a 10 puntos.						
2.1.3 ENVASADO Y ETIQUETADO. Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo: de 0 a 10 puntos.						
2.1.4 ERGONOMÍA. Facilidad y comodidad de uso, tamaño y peso. Aspectos tales como la apertura de la endograpadora y ángulo de giro que faciliten o dificulten su posicionamiento, reposicionamiento: de 0 a 10 puntos.						
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
5	B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) JOHNSON & JOHNSON SA	NO CUMPLE PPT				-
		10	7	10	10	37
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
6	B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) JOHNSON & JOHNSON SA	NO CUMPLE PPT				-
		10	7	10	10	37
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
7	MEDTRONIC IBERICA SA	8	4	10	8	30
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
8	B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) JOHNSON & JOHNSON SA	NO CUMPLE PPT				-
		10	7	10	10	37
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
9	MEDTRONIC IBERICA SA	10	10	10	10	40

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmdLHRZRLCHF9VCLPYHHQFR5JJ	PÁG. 3/5	



0000786/2025 - CR. 2 NO AUTM. - LOTES DEL 10 AL 13 0 a 40 puntos (UMBRAL MÍNIMO 20 PUNTOS)						
2.1.1 CALIDAD. Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura. Capacidad de sujeción de los tejidos. Eficacia del cierre progresivo: de 0 a 10 puntos.						
2.1.2 SEGURIDAD. La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional: de 0 a 10 puntos.						
2.1.3 ENVASADO Y ETIQUETADO. Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, tipo de punta, número de lote y caducidad del artículo: de 0 a 10 puntos.						
2.1.4 ERGONOMÍA. Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma y otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre: de 0 a 10 puntos.						
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
10	DGM VASCULAR SL	4	10	10	4	28
	DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA	10	10	10	10	40
	JOHNSON & JOHNSON SA	8	8	10	10	36
	MBA INCORPORADO SL	4	10	10	4	28
	MEDICAL CAÑADA SL	NO CUMPLE PPT				-
	MEDTRONIC IBERICA SA	8	8	10	10	36
	PALEX MEDICAL, SA	3	10	10	4	27
	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	3	10	10	6	29
	SUMINISTROS MEDICOS M.E.P. SL	7	8	10	3	28
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
11	DGM VASCULAR SL	4	10	10	4	28
	DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA	NO CUMPLE PPT				-
	MBA INCORPORADO SL	6	10	10	4	30
	MEDICAL CAÑADA SL	NO CUMPLE PPT				-
	MEDTRONIC IBERICA SA	NO CUMPLE PPT				-
	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	3	10	10	10	33
	SUMINISTROS MEDICOS M.E.P. SL	NO CUMPLE PPT				-
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
12	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA	5	1	10	4	20
	B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	10	5	10	10	35
	DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA	8	5	10	7	30
	MBA INCORPORADO SL	7	1	10	7	25
	MEDICAL CAÑADA SL	7	5	10	8	30
	MOLNLYCKE HEALTH CARE SL	5	0	10	2	17
	PRIM, S.A.	8	5	10	9	32
	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	8	1	10	2	21
	SUMEDEX SA	7	5	10	8	30
	SUMINISTROS MEDICOS M.E.P. SL	5	0	10	2	17
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
13	DISMEVAL SOCIEDAD LIMITADA	NO CUMPLE PPT				-
	REACH MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA	10	10	10	10	40

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2imDLHRZRLCHF9VCLPYHHOFR5JJ	PÁG. 4/5	

10/12/2025

PÁG. 4/5



0000786/2025 - CR. 2 NO AUTM. - LOTE 14 0 a 40 puntos (UMBRAL MÍNIMO 20 PUNTOS)						
2.1.1 CALIDAD. Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad, despliegue y plegado de la bolsa en su caso: de 0 a 10 puntos.						
2.1.2 SEGURIDAD. La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional: de 0 a 10 puntos.						
2.1.3 ENVASADO Y ETIQUETADO. Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, medidas y volumen de la bolsa número de lote y caducidad del artículo: de 0 a 10 puntos.						
2.1.4 ERGONOMÍA. Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de despliegue y recogida: de 0 a 10 puntos.						
		Calidad	Seguridad	Envasado y etiquetado	Ergonomía	
		Calidad				
		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	PUNTOS
14	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) SUMINISTROS MEDICOS M.E.P. SL	10	5	10	10	35
		NO CUMPLE PPT				-
		NO CUMPLE PPT				-

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Fdo. Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	10/12/2025	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmdLHRZRLCHFHVCLPYHHQFR5JJ	PÁG. 5/5	